

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 2023

Asistentes:

PRESIDE:

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Martín Perdiguero – 1^{er} Teniente de Alcalde

CONCEJALA-SECRETARIA

Ilma. Sra. D^a María Tatiana Jiménez Liébana – 2^a Teniente de Alcalde

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. D. Andrés García-Caro Medina – 4^o Teniente de Alcalde

Ilmo. Sr. D. Juan Olivares Martín – 5^o Teniente de Alcalde

D^a. Rebeca Peral Casado

D^a Alejandra Muñagorri Orlandis-Habsburgo

Excusa asistencia

Excmo. Sr. D. Narciso Romero Morro, Alcalde-Presidente

Ilmo. Sr. D. Ángel Buenache Moratilla – 3^{er} Teniente de Alcalde

D^a Patricia Hernández Ruíz Medrano

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **diez horas y doce minutos** y se levanta a **diez horas y veinte minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/106/2023.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE MARZO DE 2023.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, URBANIZACIONES Y NUEVOS DESARROLLOS

Nº 2/107/2023.- AJ 41/22.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. RECURSO: PROCEDIMIENTO ABREVIADO 678/2022. DEMANDANTE: A.S.O.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

**CONCEJALIA DE URBANISMO, VIVIENDA, OBRAS, SERVICIOS E
INFRAESTRUCTURAS, SEGURIDAD CIUDADANA, FESTEJOS, TURISMO Y
TRANSPORTE**

Nº 3/108/2023.- FEST 06/2023.- CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES POR LOS GASTOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LA CABALGATA DE REYES 2023.

Dada cuenta del Informe de fiscalización, de fecha 6 de marzo de 2023.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad, otorgando las subvenciones que han quedado ya señaladas.

Nº 4/109/2023.- FEST 08/2023.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE CALDERETA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DEL 2 DE MAYO DEL 2023.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, consecuentemente, las Bases del Concurso de Caldereta que serán debidamente diligenciadas.

**CONCEJALÍA DE PRESIDENCIA, CULTURA, DESARROLLO LOCAL,
EMPRESARIAL Y PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN. EMPLEO,
FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO, COMERCIO, PYMES E INDUSTRIA**

Nº 5/110/2023.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CON ARREGLO A LA ORDEN 114/2023, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PARA LA DOTACIÓN DE FONDOS BIBLIOGRÁFICOS DE SUS CENTROS BIBLIOTECARIOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE A 2023.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

Aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, formalizar la solicitud de subvención por importe de 30.000 €, declarando, expresamente, que el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes no se halla incurso en ninguna prohibición para obtener subvenciones, con arreglo a lo establecido en el artículo 13 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003, de 17 de noviembre).

**CONCEJALÍA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y
DEPORTES**

Nº 6/111/2023.- 2023/RHSEL/02.- CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DEL PUESTO DE JEFATURA DE SECCIÓN DE PROMOCIÓN Y PROGRAMAS DEPORTIVOS.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, en consecuencia:

- **Aprobar las Bases específicas para la provisión, mediante concurso de méritos, de la plaza anteriormente descrita.**
- **Convocar, una vez realizadas las publicaciones pertinentes, el proceso selectivo correspondiente a dicha plaza.**

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA, CONTRATACIÓN Y COMPRAS

Nº 7/112/2023.- CON 103/22. (LOTES 1 Y 4)- PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADORES DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE CONTENEDORES DE COMPOSTAJE DE DISTINTAS CAPACIDADES Y FUNCIONALIDADES, ASÍ COMO, DEL MATERIAL AUXILIAR (HERRAMIENTAS, ENSERES Y MÁQUINAS).

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluidas de esta licitación a las mercantiles VERNICAM SOLUCIONES DE COMPOSTAJE S.L, con C.I.F. B-71066153 de los lotes 1 y 4 y a la mercantil BERCA BRAND GROUP S.L. con C.I.F. B-87539581, del lote 4, porque ambas ofrecen artículos que exceden el precio máximo de licitación , según informe técnico emitido con fecha 1 de marzo de 2023 por la Técnico de Medio Ambiente.**

Nº 8/113/2023.- CON 106/22.- (LOTE 1).-PROPUESTA DE EXCLUSIÓN DE LICITADOR DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA Y PAPELERÍA DE CARÁCTER BÁSICO CON DESTINO AL ALMACÉN GENERAL”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, declarar excluida de esta licitación a la mercantil HERMANOS IZQUIERDO MIÑANO S.L, con C.I.F. B-73955668 del lote 1 porque ofrece artículos que exceden el precio máximo de licitación, según informe técnico emitido con fecha 3 de febrero de 2023 por la Técnico de Gestión de Compras.**

Nº 9/114/2023.- CON 43/18.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE “CONSERVACIÓN, REPARACIÓN, MEJORA Y GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LAS ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES Y PARA EL EJERCICIO FÍSICO DE ZONAS VERDES, VIALES Y CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO”.

Previa deliberación y por unanimidad, constanding la conformidad de Asesoría Jurídica y la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Conservación, reparación, mejora y gestión de la seguridad de las áreas de juegos infantiles y para el ejercicio físico de zonas verdes, viales y centros educativos públicos de San Sebastián de los Reyes”, a la mercantil CONTENUR, S.L. con C.I.F. B-82806738.**

Plazo, desde el 14 de marzo hasta el 13 de agosto de 2023, o hasta la formalización del nuevo contrato en licitación, en caso de ser ésta anterior.

Aprobando el gasto necesario por importe de 50.569,10€ IVA incluido.

Nº 10/115/2023.- CON 06/22 (LOTE 1, PROYECTO 2).- APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA PAISAJÍSTICA DE LA MEDIANA DEL PASEO DE EUROPA, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad y constando el Informe de supervisión favorable, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “Proyecto de mejora paisajística de la mediana del Paseo de Europa, San Sebastián de los Reyes”, redactado por el Ingeniero Técnico e Ingeniero Técnico Agrícola, D. Carlos Algora López de la Llave (número de colegiado 17.833), con un presupuesto de ejecución por contrata de 359.781,63 €, más un IVA repercutido de 75.554,14 € y plazo de ejecución máximo de tres meses.

Nº 11/116/2023.- CON 06/22 (LOTE 1, PROYECTO 3).- APROBACIÓN DEL “PROYECTO DE MEJORA PAISAJÍSTICA DE LA MEDIANA DE AVENIDA DE PIRINEOS, SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES”.

Previa deliberación y por unanimidad y constando el Informe de supervisión favorable, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar el “Proyecto de mejora paisajística de la mediana del Paseo de Europa, San Sebastián de los Reyes”, redactado por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas e Ingeniero Técnico Agrícola D. Carlos Algora López de la Llave (número de colegiado 17.833), con un presupuesto de ejecución por contrata de 306.316,90 €, más un IVA repercutido de 64.326,55 € y plazo de ejecución máximo de tres meses.

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

F.O.D. Nº 12/117/2023.- CON 13/23.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS “OBRAS DE MEJORA DEL FIRME URBANIZACIÓN CIUDALCAMPO”.

Previa deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, en consecuencia, aprobar el Expediente de contratación de las “Obras de mejora del firme Urbanización CiudadCampo”, disponiendo la apertura del procedimiento abierto ordinario, con varios criterios de adjudicación.

Gasto aprobado, 2.147.743,88 €, con un IVA repercutido (21%) de 451.026,21€.

F.O.D. Nº 13/118/2023.- CON 11/20.- PROPUESTA DE CONTINUIDAD DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE CONSERJERÍA Y CONTROL DE ACCESOS EN HORARIO DE TARDES Y FINES DE SEMANA EN EDIFICIOS DEL AYUNTAMIENTO”.

Previa deliberación y por unanimidad, constando la conformidad de Asesoría Jurídica y la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la propuesta en sus propios términos, requiriendo la continuidad del contrato de “Servicio de conserjería y control de accesos en horario de tardes y fines de semana en edificios del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, a la mercantil VALORIZA CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO, S.L. con CIF: B-87514576.

Duración: Desde el 8 de marzo de 2023 hasta el 8 de junio de 2023 o hasta que se formalice el nuevo contrato, en caso de ser esta anterior.

Autorizar el gasto de la continuidad en la prestación del servicio, por importe de 55.148,65 € y un IVA repercutido de 11.581,22 €, lo que supone un total de 66.729,87 €.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan